

EL COMERCIO.

Domingo 4 de Junio de 1876.

Núm. 11.814

CADIZ 4 DE JUNIO.

El espíritu de partido entra por mucho en los juicios que ha emitido la prensa sobre la proyectada reforma de las leyes de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. Es natural que el pensamiento del gobierno parezca mal a los partidarios de las leyes de 1870 y a los que lo son de las que rigieron hasta el mes de Setiembre de 1868.

Nosotros que hemos aceptado lealmente la política de este ministerio, fundada toda ella en el propósito de que la restauración no represente exclusivismos ni intransigencias. Ya en uno, ya en otro sentido, nos conformamos de buen grado con que las leyes de que se trata sean esencialmente un término medio entre la antigua centralización de los moderados y la descentralización exagerada de sus adversarios.

Pero nos conformamos con esto a condición de que se reserve al poder gubernativo la influencia necesaria para evitar los abusos de todo género que han venido cometidos en la administración provincial y municipal, a la sombra de las leyes descentralizadoras. Sin negar nosotros que antes se abusaba también del derecho en que estaba el gobierno, de administrar por sí y por medio de sus delegados los gobernadores en las provincias y los alcaldes en los pueblos, parecemos fuera de duda, que no cabe comparación alguna entre aquellos abusos y los que después se han cometido, y que el país nada ha ganado y por el contrario ha perdido mucho, con esa plétora de libertad e independencia que supone y representa la autonomía de las corporaciones populares.

De tal modo ha querido acentuarse esta autonomía que fuera ó enfrente de ella todo gobierno se ha creído débil para desarrollar su política, y ha habido necesidad, por tanto, de sobreponerse a la ley escrita a fin de convertir aquellas corporaciones en un elemento gobernable, dentro, por supuesto, de la esfera del poder ministerial.

Por huir, pues, de una centralización razonable, se ha caído, como era de esperar, en lo más exagerado y violento de la centralización misma. No se querían ayuntamientos y diputaciones más ó menos subordinados a la autoridad gubernativa, y hemos tenido al cabo Diputaciones y Ayuntamientos de real orden, porque solamente siendo de real orden podían dejar de ofrecer, dadas sus facultades legales, un obstáculo insuperable a la marcha del gobierno constituido.

Y no hay que hacerse ilusiones, a cada cambio de gobierno sucederá lo mismo, ya con un pretexto, ya con otro, permítalo ó no lo permita la ley, mientras no se establezcan en la ley misma los medios de que las corporaciones populares no puedan en ningún caso embarazar la marcha de los poderes públicos, ni ejercer una influencia hostil al gobierno de la nación.

Haremos observar acerca de esto que en el proyecto de ley presentado a las Cortes se concede al gobierno la facultad de nombrar alcaldes en las poblaciones de más de treinta mil almas, dejando este nombramiento a cargo de los municipios en las de menos vecindario, cuando según nuestro modo de ver este asunto, daude más falta hace

da a la acción y a la influencia del gobierno en los pueblos pequeños más, sometidos al caciquismo que las grandes ciudades, y más expuestos, por consiguiente, a latrocinio, muchas veces insufrible, de las parcialidades locales.

No queremos que se restablezcan los alcaldes corregidores, los alcaldes retribuidos con un sueldo por el presupuesto municipal. Aceptamos en principio la elección de estos funcionarios populares por los respectivos municipios; pero creemos que en las grandes como en las pequeñas poblaciones, el gobierno debe hallarse autorizado por la ley, para distribuir en ciertas circunstancias los alcaldes entre los concejales ó entre los mayores contribuyentes de cada localidad. Es la mejor manera de que la influencia gubernativa y la influencia popular estén debidamente neutralizadas, para que la una y la otra puedan co-existir en la esfera legal, sin necesidad de que ninguna se sobreponga, empujando la ley ó pasando por encima de ella misma.

Las cuestiones que entraña el proyecto del Gobierno se están discutiendo actualmente en el seno de la comisión del Congreso y es de esperar que el proyecto vaya a la Cámara con las mejoras que necesita para que pueda legalizarse cuando antes, y legalizarse bien, nuestra administración provincial y municipal.

En la sesión de ayer el Ministerio por el Congreso quedó aprobado el dictamen autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio con Bélgica, después de hablar algunos diputados sobre el asunto. El debate se había iniciado ya el día anterior, discutiéndose las teorías libre-cambistas y proteccionistas con preferencia a la cuestión concreta sometida al voto de la Cámara.

Puesto luego a discusión el dictamen relativo al presupuesto de Hacienda, consumió el primer turno el Sr. Rico (D. Celestino), mas con el objeto de espigar la conducta de los diputados semidesidentes que han establecido su cuartel general en la sección tercera, que con el de combatir el presupuesto sometido al examen de la Cámara. Declaró el orador que las reuniones de aquella agrupación no tenían objeto alguno político, que solo aspiraba a obtener economías positivas en beneficio de las clases contribuyentes y que reconocía los grandes esfuerzos del ministro de Hacienda para formular soluciones prácticas, así como la dificultad de presentar otras más acertadas.

Después de contestar a nombre de la comisión el Sr. Fabié, usó de la palabra contra la totalidad el Sr. Cadenas, que atacó en su discurso algunos puntos relativos al de ingresos, haciendo observaciones dignas de tenerse en cuenta oportunamente. El impuesto de céntimas de vecindad es susceptible, en su opinión, de reformas que aumenten sus rendimientos, y el que grava los sueldos de los funcionarios públicos no puede defenderse sino como medida de circunstancias. Pero el Sr. Cadenas estableció también comparaciones entre el presupuesto del departamento de Hacienda formado para el ejercicio de 1876-77 y el que rigió durante el año económico de 1868-69, sacando deducciones contrarias a la exactitud de los hechos. El ministro del ramo, al contestarle, le hizo pre-

searle que no es posible entrar en comparaciones de ese género sin exponerse a incurrir en graves errores.

Después de un breve discurso del señor Quevedo, el Congreso aprobó todos los capítulos del presupuesto de Hacienda, votándolo definitivamente antes de terminar la sesión.

Dice *La Esposa* que no se contenta solamente a la conservación de los fueros las promesas hechas por el Sr. Ruiz Zorrilla a los elementos de las dos demagogías, que quiere conciliar en una política adúltera para conspirar contra la tranquilidad y el bien de la patria. Se ha dicho también que ya tiene firmada su promesa de reconocer los grados a los jefes y oficiales procedentes del campo carlista, y que esta es la causa porque muchos de estos, que se habían acogido a indulto y regresado a sus casas, han vuelto a repasar la frontera, como han anunciado *El Imparcial*, *El Cronista* y otros periódicos.

Al mismo tiempo habla *La Correspondencia* de una carta recibida recientemente en Bayona, participando que de un día a otro se esperaba en Biarritz a un personaje político que hace meses reside en París.

En efecto, informes de otra carta del mismo origen, dicen que en Biarritz debe celebrarse el Sr. Ruiz Zorrilla una conferencia con algunos jefes carlistas y gautonales, para enterarse de los elementos de agitación con que podrán contar en las provincias Vascongadas al grito de *federalismo y fueros*, y de los recursos de que se puede disponer.

Ya ha dicho *La Esposa* que el elemento verdaderamente monárquico y liberal de las provincias ha repudiado entrar en estos nefandos contubernios de las dos demagogías, que en la común desgracia tratan de estrecharse las manos para intentar la última ruina del país.

Parece cierto que se trata de enviar poderosos refuerzos militares a Cuba. Hé aquí las noticias que acerca de esto da un colega de Madrid:

«Los veinte y cuatro batallones que se van a organizar con destino a Cuba constarán de ocho compañías y 1.000 plazas cada uno, sirviendo de base los cuadros de los llamados antes provinciales y a reserva ordinaria de Madrid, Guadalupe, Toledo, Ciudad Real, Avila, Zamora, León, Santander, Burgos, Logroño, Tudela, Zaragoza, Sigüenza, Lérida, Barcelona, Gerona, Tarragona, Alicante, Valencia, Albacete, Córdoba, Málaga, Sevilla y Cadix; pero sólo que esto significa que el personal que hay hoy en dichos cuadros es el destinado, pues la recruta en las clases de jefes, oficiales y tropa es voluntaria, pasando con el grado inmediato a formar parte de dichos batallones los que lo soliciten, ó con el doble grado los que ya lo tuviesen superior al empleo, necesitando tres años de permanencia en Cuba para considerarse: los individuos de los cuadros menorados que no marchen ocuparán las plazas de los de otros cuadros que vayan y las clases de tropa recibirán el empleo inmediato. Si no hubiese el número suficiente de soldados voluntarios, se dictarán medidas especiales para completar los 24.000 hombres.

Queda reducida a reserva de la Península a cincuenta y seis batallones de la llamada ordinaria y veinte de la extraordinaria, y suponiendo que estos últimos cubran los huecos de los que pasan a Ultramar, tomando los nombres y números de veinte de ellos, se necesitará crear cuatro cuadros nuevos para completar los ochenta de reserva ordinaria que por la última organización se esta-

blecieron, que es de creer que en todos (si fuerza y en situación de provincia, dando la suya los cuarenta que hoy la tienen para Cuba) y para llenar las filas de los cuarenta regimientos de línea y veinte batallones de cazadores por pase de parte de su tropa a dicha isla.»

El Imparcial dice, que han sido hechas proposiciones por una casa inglesa al señor ministro de Marina para adquirir al dique de hierro del Ferrol, que se halla completamente abandonado. El dique costó al Tesoro español 12 millones de reales, y la casa proponente ofrece 9 millones.

Al mismo *Imparcial* le parece, y está, según *La Esposa*, en lo cierto, que el Sr. Antequera se muestra inclinado a aceptar las proposiciones.

S. M. el Rey, que visitó asiduamente los cuarteles antes de salir a campaña, con objeto de enterarse por sí propio de si las necesidades del soldado estaban satisfechas durante el periodo de guerra, como era su deseo, ha vuelto ahora a acometer la misma tarea para conocer el estado de la tropa en tiempo de paz.

Dice *El Globo*:

«Ayer circulaba la noticia de haberse recibido un telegrama de la autoridad superior de Cuba, dando cuenta de un desfalco cometido en el ramo de loterías.»

Ignoramos si el hecho a que alude el colega será cierto; pero en cuanto se castiguen energicamente y sin contemplaciones unas cuantas faltas de esta clase, el remedio vendrá por sí mismo.

El distinguido escritor catalán señor Mañé y Flaquer, que está sosteniendo una campaña en defensa de los fueros de las provincias Vascongadas, publica en el *Diario de Barcelona* un artículo escrito expresamente para los comisionados anti fueristas, a los cuales dice entre otras cosas lo que vas a ver nuestros lectores:

«Quizás Vds. tan amigos de la igualdad y tan enemigos de los fueros, ignoran que Madrid goza de privilegios, y privilegios tan ventajosos para ella como perjudiciales para el resto de la nación? Pues los tiene, y sin la obligación que pesa sobre los vascongados de armarse, mantenerse y defender el territorio, todos, padre por hijo, en caso de guerra extrajera.

No hablo del privilegio de albergar al jefe de la nación, poseer las grandes dependencias del Estado, los supremos tribunales de justicia, las escuelas especiales, etc., etc.; estos los quiero considerar como privilegios naturales, aunque en otros países no los consideren así. Me refiero, al hablar de los fueros de Madrid, a verdaderos privilegios artificiales, injustos, irritantes, que ningún partido ni ningún gobierno piensan en retribuir. Madrid, Vos, lo recordarán, éons rhyó y mantuvo, y mantiene su magnífico Teatro Real con el dinero de toda la nación, incluso el de los pueblos que no tienen local para sus escenas; Madrid dotó su teatro nacional (el antiguo del Príncipe) con un impuesto que pagaban los arruinados teatros de todo el reino; Madrid se trajo un río para su recreo con el dinero de tantos pueblos que no tienen agua que beber; Madrid ensanchó su famosa Puerta del Sol a costa de los esquilados contribuyentes del Estado; Madrid acaba de apoderarse del Retiro, finca nacional, que debía comprar al Estado, y el dinero ingresó en el Tesoro público. Y este Tesoro público es tan generoso con Madrid, que le paga puntualmente sus clases activas y pasivas, mientras tiene en consideración

atrás a las que residen en las provincias.

Y de tal manera nos hemos acostumbrado a esos privilegios, que los representantes de la nación, la prensa de todos los partidos, y ustedes mismos, ven aparecer sin escandalizarse y sin chistar un decreto concediendo una indemnización de 125.000 pesetas a D. Teodoro Rubies, empresario del teatro de la Opera, a condición de no suspender las funciones de dicho coliseo (*Gaceta* del 19 de Febrero de 1874), y otro concediendo a D. Manuel Catalán, empresario del teatro de Apolo, una indemnización de 25 mil pesetas por las pérdidas que ha sufrido en la representación de obras dramáticas (*Gaceta* del 29 de Mayo de 1874). Y luego se dirá que no somos ricos y que los gobiernos no son rumbosos cuando se trata de regalar a los afortunados habitantes de la coronada villa!

Un periódico militar, de merecido crédito, *El Correo Militar*, ha hecho una tenaz campaña contra los fueros de las Provincias Vascongadas, y uno de sus principales argumentos argumenta *ad terrorem*—era decir que el ejército no los quería. Cada vez que yo leía este argumento Aquiles, me decía: «Si esto es cierto, indudablemente nuestros militares habrán renunciado al fuero militar para sujetarse al fuero común, como en Inglaterra, porque sería incalificable que los que truenan contra los privilegios, los quisieran para sí.» Pues lo mismo se me ocurre cuando veo a los privilegiados, a los minados habitantes de la corte, pedir *velis nolis* se obligue a los vasconavarros, a entrar en el giro de la unidad constitucional; que se pase por encima de aquellas provincias el rasero de la igualdad que se tiene humilde y complaciente al pie de las tapias de Madrid.

Perdone Vds., señores comisionados anónimos, si me he excedido distrayendo su ocupada atención con esta larga y desahogada carta; pero he creído prestarles un servicio, indicándoles un objetivo para emplear con fruto su celo antiferro-carrilero y acreditar su amor a la igualdad.

Todo esto, en nuestro sentir, nada prueba en favor de los fueros, pero prueba que los fueros son siempre una buena cosa para los que disfrutan de ellos.

Es digno de imitación la conducta de los valencianos que con tanta perseverancia como laboriosidad procuran el desarrollo de su riqueza, sacando todo el partido posible de las fuerzas productoras de su fértil suelo.

Acerca de esto leemos en *Luz Provincias de Valencia*:

«Cada día es más notable en este territorio un hecho que demuestra el progreso de la agricultura, y la mayor ilustración que se extiende en este país: nos referimos a la generalización de las máquinas de vapor aplicadas por nuestros cultivadores a la elevación de las aguas para el riego de sus fincas. Son bastantes las que en los últimos años se han establecido, y actualmente se están construyendo algunas más con igual destino, pues el cultivo intensivo de nuestra región exige como condición precisa el empleo del agua, y los labradores se han convencido de que todo sacrificio es poco para obtenerla en la cantidad necesaria de los profundos pozos que diariamente se abren.»

En otro lugar del mismo número dice con referencia al desarrollo de la producción de la caña de azúcar:

«Los pedidos de esta para siembra que hicieron hace un par de meses en Valencia, demostraban la extensión que iban a tener los ensayos de su cultivo en esta provincia, y el afán con que los propietarios se disputaban la caña que llegó a nuestro puerto, era indicio evidente del interés que ha despertado la nueva cosecha en nuestra región, que pronto será dentro de pocos años un gran centro azucarero. De varios puntos de la ribera del Júcar, donde se han emprendido ensayos en vasta escala, tenemos satisfactorias noticias, pues nos afirman que ha nacido perfectamente la caña, dando señales de gran robustez y fuerza vegetativa.»

También son satisfactorias las noticias que sobre este cultivo se reciben de la comarca de Denia.

El Tiempo publica una extensa carta de Fundaduría dando noticias detalladas sobre la apertura de la Exposición y espere añade las siguientes:

«Al siguiente día, segundo de la inauguración, y a las siete de la noche, dió principio el banquete, con el cual quiso el embajador inglés empezar a corresponder al agasajo de que era continuo objeto por parte de los norte-americanos, banquete cuya significación le concede por derecho propio un lugar en estas correspondencias.»

En el vasto salón destinado a la comida habíase dispuesto cuatro mesas: una, la más corta, destinada a la presidencia, en el extremo y a lo ancho de la estancia las otras dos iguales, y la del centro menor, paralelas entre sí y perpendiculares a la presidencia. Los convidados al entrar en el comedor recibían una tarjeta de doble tamaño de las de visita, en la cual se veía impreso el plano de las mesas en la forma indicada y el sitio de todos los comensales señalado con números.

El que correspondía a cada cual estaba marcado con una cruz, trazada a mano así como el nombre del mismo y el número escritos al pie del tarjetón.

Los asistentes al festín fueron ciento setenta. Las diversas naciones que tienen representación en el Palacio de la Industria la tenían también en aquel sitio.

El embajador de Inglaterra sir Edward Thornton ocupaba, como era lógico, la presidencia en la mesa central; a su derecha sentóse el presidente de la República y a su izquierda el emperador del Brasil; el resto de la mesa pertenecía a individuos de las diversas comisiones relativas a la Exposición centenaria.

Los demás convidados estaban distribuidos al azar en las tres mesas restantes. Al comisario español le tocó en suerte el de Méjico a su lado, el de Suecia al otro y el de Rusia en frente.

El himno nacional inglés *God save the queen*, ejecutado por la orquesta, inició el banquete, así como inició los brindis el dedicado a la reina Victoria de Inglaterra.

El anfitrión, que a la vez que ministro de la Gran-Bretaña es presidente de la comisión expositora de su país, se levantó a pronunciar un *speech*, como aquí llaman, tan notable como trascendental en mi concepto.

Después de manifestar que hace un siglo ingleses y norte-americanos eran encarnizados enemigos, y hoy son amigos sinceros, afirmó, con sincera humildad, que al contemplar el grado de esplendor y cultura a que han llegado los Estados Unidos desde la proclamación de su independencia, no podía menos de felicitarlos por ello.

Mr. Grant se apresuró a agradecer estas declaraciones expresando al paso su reconocimiento hacia los gobiernos que han prestado su concurso a la Exposición.

El general Hawes, presidente de la comisión americana, leyó después un documento curiosísimo; la carta o comunicación que el rey Jorge III envió al Parlamento inglés dando cuenta y aprobando la separación de los Estados Unidos.

El director general Mr. Goshorn brindó por los comisionados de todas las naciones, y en nombre de estos respondió el de Inglaterra.

Hubo brindis también para el emperador del Brasil, quien, al contestar a ellos, se felicitó por haber asistido a una festividad tan notable como la inauguración celebrada la víspera.

El mismo monarca fué a la mañana siguiente al Fairmount-Park para visitar, acompañado del Sr. Fabra, la sección española, cuya organización y ordenamiento no se hallan todavía terminados, a semejanza de lo que en otras secciones sucede. D. Pedro significó las simpatías que nuestra Patria le merece, y el conocimiento que de sus cosas, especialmente las literarias, alcanza.

Para cerrar esta carta, y volviendo al tema principal de ella, añadiré que el banquete del embajador inglés anuncia é inaugura una serie de obsequios análogos, en cuya serie figura España la primera en muy próximo día, y que no solo el recinto de la Exposición, sino la ciudad y sus inmediaciones presentaba el día 10 un aspecto de alegría, de animación y de festejo imposible de imaginar a no verlo.»

Correo de anoche.

MADRID 2.

La comisión compuesta de los señores general Zavala, Santa Cruz, Fernandez de la Hoz, Bruil y Silvela, como senadores, Alonso Martínez, Candau, Grotzer, Arrioles y Rion, elegida au-

che en la reunión de los constitucionales disidentes que forman parte de la mayoría, tiene por misión especial servir de junta directiva y consultiva de la agrupación y de intérprete de los sentimientos de sus amigos para con el gobierno, a quien continuaran prestando su apoyo, si bien sin considerarse completamente fusionado, con todos los elementos que componen la mayoría. Parece que hoy han celebrado una entrevista los señores Santa Cruz y ministro de Gracia y Justicia.

—El día 7 se reunirán los senadores moderados para ocuparse de la base 11.ª del proyecto constitucional.

—El gobierno no tiene noticia de que el Sr. Ruiz Zorrilla haya desaparecido de París, como se dice en algunos circulos y hasta indican algunos periódicos.

—No es cierto, como ha dicho anoche un periódico, que el general Martínez Campos haya declarado en estado de guerra el territorio de su mando.

—Algunos amigos del general Martínez Campos le esperaban hoy en Madrid.

—Dícese que tan luego como el Senado vote la base undécima del proyecto constitucional, se ocupará de la discusión de abolición de fueros.

Constantinopla 1.ª—Un hatt (decreto) imperial establece las siguientes disposiciones:

Mantiene al ministerio actual.

Anuncia que el nuevo sultán abandona al Estado sesenta mil bolsas sobre los gastos de la lista civil y todas las rentas de sus bienes particulares.

Recomienda el equilibrio del presupuesto para mejorar la situación de la Hacienda, de la instrucción pública y de administración de justicia, y encarga al ministerio que estudie la forma de gobierno que más convenga a los súbditos de Turquía, con el fin de asegurar a cada uno la más completa libertad.

El nuevo sultán espresa el deseo de estrechar sus relaciones de amistad con todas las potencias extranjeras.

Londres 31.—El embajador turco ha declarado a lord Derby que la Puerta Otomana se prestaría a negociar las bases de un armisticio, é introduciría grandes reformas financieras. También que revocaría el decreto suspendiendo el pago de intereses de la deuda.

Se cree generalmente que la guerra es ya imposible.

Londres 1.ª—Se dice que Rusia ofrecerá dificultades para el reconocimiento del reciente poder creado en Turquía, atendida la reservada actitud del general Ignatieff, embajador de Rusia cerca del sultán, actitud que se hace notar mucho.

París 31.—La caída de Abdul Aziz-Khian modifica el resultado de la última conferencia diplomática de Berlín.

Como consecuencia del retraso en comunicar el «memorandum» a Francia, esta se consideraría libre de prestar su adhesión a la nota, uniéndose a Inglaterra para recomendar al sultán que haga espontáneamente las concesiones reclamadas.

Ultimas noticias.

Madrid 2 de Junio.

En el Congreso se aprueban definitivamente los proyectos de ley de guarnición rural; tratado de Bélgica, presupuestos de Marina, Hacienda y Gobernación y anticipo a los ferro-carriles. Se discute el presupuesto de la casa real.

Cambios: París, 5'06.—Londres, 48'25.—3 p. 13'35.—Bonos, 57'50.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 3 de Junio a las 2 de la madrugada.

Ha llegado a Madrid el general Martínez Campos.

La comisión nombrada al efecto terminará mañana el dictamen sobre los fueros.

El bolsín de anoche con escasas operaciones cerró a 13'05.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 3 DE JUNIO.
3 p. consolid., 13'10.
3 p. exterior, 13'50 y 20.

El Imparcial habla de disgustos en la provincia de Cádiz, que hubieran podido dar lugar hasta a la dimisión del subsecretario Sr. Barca. «No lo creemos (dice *La Epoca*) y esperamos que si existen diferencias, se zanjen de la manera prudente que cumple a personas dignas pertenecientes a un partido mismo.»

A los tres tiempos que citamos el otro día, hablando de la ostentación con que se han hecho en Cádiz los piadosos ejercicios del mes de María, añade *La Opinión* los de San Juan de Dios y Santiago.

Leemos en *El Defensor de Cádiz*:

«Ya se ha publicado la adjudicación de premios de la Exposición de Bellas Artes de París. El único español que ha obtenido medalla es el joven pintor de Chiclana D. Juan Antonio González, por su cuadro «La vuelta del batuz» que ha merecido una de tercera clase. La prensa de todo París ha saludado en este joven a uno de nuestros futuros maestros.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«Podemos asegurar que el Sr. Barca, subsecretario de Gobernación no ha dimitido.» Mas adelante añade:

«*El Imparcial* ha publicado hoy algunas noticias relativas al Sr. Barca, diputado provincial de Cádiz, y al subsecretario del ministerio de la Gobernación, que son completamente inexactas. Autorizadamente podemos asegurarlo así, y si nuestro apreciable colega examina el origen de ciertas noticias que le envían, se evitaría el trabajo de rectificarlas y el de hacerse eco de rumores completamente destituidos de fundamento.»

Dice también *La Correspondencia*:

«Ayer tarde conferenció con el señor ministro de Hacienda el Sr. La Gaité, presidente de la sub-comisión nombrada por los representantes de los poseedores de la deuda del Estado en provincias y Madrid.»

Dice el *Ultimo Telegrama* de Algeciras del día 31:

«Ayer entre diez y once de la mañana nos sorprendió una lluvia torrencial, gracias que duró poco tiempo, pues de otro modo hubiera causado gran perjuicio a los labradores.»

Muy pronto anunciarán las empresas de ferro-carriles viajes de recreo para la temporada de baños. Según dice un colega los precios de ida y vuelta, serán este año sumamente reducidos y habrá trenes desde Madrid a Valencia, Cartagena, Alicante, Cádiz, Málaga, Bilbao, San Sebastián y Santander.

POR ORDEN DEL GOBIERNO

COMENZARÁ

el 14 de JUNIO a. c.

en Hamburgo, Alemania del Norte, el sorteo de la lotería de dinero aprobada y garantizada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo.

Hay solamente 81.500 títulos, de los cuales saldrán premiados ahora 43.400. Son pues grandes las probabilidades de ganar, puesto que serán premiados a mitad de todos los títulos. Todos los premios se dividen en siete series y todas serán sorteadas en algunos meses. El primer sorteo comenzará, como queda dicho, el 14 de Junio. El premio mayor subirá event. a

375.000 ó 1.782.000 rs.

marks moneda española. además de éste, hay otros importantes de 250.000; 125.000; 80.000; 60.000; 50.000; 40.000; 36.000; 3 de 30.000; 25.000; 5 de 20.000; 6 de 15.000; 7 de 12.000; 11 de 10.000; 26 de 6.000; 35 de 4.000; 3.000; 2.500; 200 de 2.400; 3 de 2.000; 3 de 1.500; 412 de 1.200; 621 de 500 reichsmark etc., etc., total 43.400 premios.

El menor premio es mas importante que el precio de un título. Después de cada sorteo se pagan los premios al contado bajo la vigilancia del Estado. La casa infrascripta, como Agencia general de Ventas, se ha obligado a pagar los premios a los suscritores extranjeros a domicilio. Contra el envío de su importe en billetes de Banco, cupones, sellos, etc., etc., franqueará los títulos originales, con el sello del Estado a cualquier ciudad. Hé aquí los precios:

1 título original entero. 32 reales.
5 títulos originales enteros 156 "
10 títulos originales enteros 306 "

Cada cliente recibirá, pues, títulos originales y no simples promesas ó billetes de loterías prohibidas. Al mismo tiempo que dichos títulos, se mandará el plan detallado oficial del sorteo con las fechas exactas de los sorteos de todas las series que tendrán lugar a cortos intervalos. Después de cada sorteo, nuestros clientes recibirán la lista oficial del mismo con todos sus resultados. Los títulos a la venta no son muchos y la participación será por o tanto mayor esta vez.

Cien años de experiencia confirman todo esto y el sorteo de esta lotería de Estado corresponde al núm. 270.

Rogamos, pues, de no retardar los pedidos a JSENTHAL & C., Banqueros, Hamburgo. Agentes empleados por el Estado para la lotería de Brunswick y de Hamburgo.

Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos.—Servicio en el mes de Junio de 1876.

Director.—D. Manuel Amigueti, calle del Molino, núm. 16.
Inspector.—D. Joaquín Gomez, Navas, 7.
Facultativo.—D. Ramon Juliá, calle de Junquera, núm. 1.

Las oficinas de farmacia que están autorizadas a suministrar los medicamentos para los s6cios enfermos, son las de los licenciados don Enrique Iguino, plaza de San Juan de Dios, y la del Dr. D. Francisco Conill, plaza de San Antonio, número 11.

Los s6cios que necesiten los auxilios de la Sociedad, pasarán aviso a las moradas del director ó inspector de turno en los domicilios arriba expresados.

Casa de préstamos de primera clase en Cádiz, calle de la Torre, núm. 17.

El día 30 de Junio próximo se venderán en pública subasta las ropas, alhajas y demás efectos que fueron empeñados en los meses de Abril, Mayo y Junio del año próximo pasado de 1875, desde el núm. 5.182 a 6.489, ambos inclusivos, si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Continúan haciéndose toda clase de préstamos, sin descontar nada por derechos en el acto ni despues, y las ventajas y condiciones que tan conocidas son de las muchas personas que la favorecen con su confianza, para lo cual cuenta con capital respetable.

Cádiz 31 de Mayo de 1876. (441)-14

Importante.

OPERAS COMPLETAS A 8 Y 10 Rs.
Toda la música, como la que se acaba de recibir de Madrid y Paris, se venderá en adelante A LAMITAD DEL PRECIO marcado.

Para los alumnos de la Academia Filarmónica de Sta. Cecilia.
Método de Kalkbrenner, 24 rs.
Estudios de Bertini, 12 rs.

Quirell, 17, Rosario, 17.

CADIZ. (410)->

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, 23.
(357)-> D. Federico Fedriani.



R. I. P.

Todas las misas rezadas que se celebren en la capilla de San Antonio de la inmediata ciudad de San Fernando, el Lunes 5 del corriente, inclusa la que se cantará a las diez, serán aplicadas en sufragio por el alma de

EL SEÑOR

D. Francisco José Alias
y Diosdado,

Interventor de Marina que fué de este Departamento.

FALLECIÓ EN 4 DE MAYO DE 1876.

Los albaceas suplican la asistencia y oraciones de los amigos del finado. (449)-2

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 3 DE JUNIO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de la Reserva núm. 3, don Antonio Martín.—Parada: los cuerpas de la guarnición.—Hospital y provisiones: Batallón de Soria, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza, primer distrito, Reserva núm. 4; segundo, Reserva núm. 3; tercero, Batallón de Soria, y Centro, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

Hasta las dos en punto de la tarde del miércoles 7 del actual se reciben en el despacho de esta Alcaldía los pliegos cerrados, haciendo proposición a subasta del material menudo para las obras del empedrado, adoquinado, madroas y todas las que se practiquen por administración en el presente año económico.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.
Cádiz 3 de Junio de 1876.

ALCALDIA DE CADIZ.

Número de los enfermos pobres asistidos por los facultativos de Beneficencia domiciliaria en la última semana, desde el día 13 al 20 del mes anterior.

Districto de Santa Cruz	118
Id. de San Antonio	36
Id. de San Lorenzo	129
Id. del Rosario	24

Id. de Estramuros 54

Total. 361

Cádiz 2 de Junio 1876.—Jocé de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 3 de Junio de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas..... de	á	Pesetas Ctos.
2 carneros..... de	á	1'09
0 boros..... de	á	
3 bueyes..... de	1'25 á	1'36
11 vacas..... de	1'24 á	1'35
3 novillos..... de	1'32 á	1'35
5 uterros..... de	1'21 á	1'32
4 erales..... de	1'32 á	1'41
3 añajos..... de	1'35 á	1'47
2 terneras..... de	á	1'75
0 cerdos..... de	á	
31 reses vacunas con peso de kilos,		4,110
0 cerdos id. id.		0
2 carneros id. id.		56

Suma total de kilos..... 4,466

Cadáveres sepultados hoy día 3.

Hombres.....	3
Mujeres.....	3
Niños.....	2
Niñas.....	1
Total.....	9

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 2.

Oficina de la Puerta del Mar.....	Ptas. Cs.
Id. id. de Tierra.....	1.305'35
Id. id. de Sevilla.....	772'21
Id. id. de la Aguada.....	662'99
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	2.749'55

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Pascua de Pentecostes ó venida del Espíritu Santo sobre los Ap6stoles, S. Francisco Carracciolo y Santa Saturruína.

MAÑANA.—San Bonifacio, obispo.

JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se mantienta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Bar6metro.	Vientos.	Atm6sfera.
5 mañ.	13	29'95	NO	Nubes.
12 día.	18 1/2	30 04	O	Id.
7 tarde.	13	30 04	SO	Id.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 4 y 42 minutos.

Se pone á las 7 y 14.

Salé la luna á las 5 y 14 tarde.

Se pone á las 2 y 40 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 6 y 23 de la madrugada.

Primera alta á las 12 y 32 de la mañana.

Segunda baja á las 6 y 45 de la tarde.

Segunda alta á las 12 y 32 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 3 DE JUNIO.

Cambios

L6ndres.....	á 3 ms. 48'90.
Paris.....	á 8 d. v. 5'09 id.
Madrid.....	id. 1 p. 3 daño.
Barcelona.....	id. p. r.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 3/8 daño.
Valencia.....	id. 1/4 daño.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. par.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 3 de Junio.

Trigos: 24 fanegas á 60 rs.
Aceite: Nuevo á 54 1/4 rs., 300 arrobas.
Entrada de ayer 1,600 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADAS.

Día 3. Vapor español Sofia, cap. D. R. Averasturi, de Huelva en 7 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Balandra inglesa de recreo Oimara, su comandante Mr. A. Richmond, de Gibraltar en 3 dias con 15 tripulantes y 3 pasajeros.

Vapor español Numancia, cap. don Francisco Jaen, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Barambio, cap. don F. Ormachua, de Malaga en 14 hs. con carga general á los Sres. Gonzalez y compañía.

Vapor español Guadiana, cap. don Enrique David, de Marsella y Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Goleta inglesa Laura Ethel, cap. W. Knight, de Bristol en 9 dias en lastre á D. Juan D. Shaw.

Goleta inglesa Hilda, cap. J. Trascott, de Plymouth en 10 dias en lastre á

D. George Petty.

Goleta inglesa Ismena, cap. William Merejild, de Limerik en 10 dias en lastre á D. Juan D. Shaw.

Bergantin inglés O. Banchard, capitán G. Lebrock, de Jersey en 10 dias en lastre á D. Juan D. Shaw.

Vapor alemán Neapel, cap. W. Genzner, de Palermo y Málaga en 20 hs. con carga general á D. Ernesto G. Kropf.

Goleta inglesa Esperance, cap. G. Buckingham, de Swansea en 10 dias con carbon á 6rdenes.

SALIDOS.

Día 3.—Vapor español Zurbarán, capitán D. Francisco Zaragoza, con carga general para Sevilla.

Vapor español Anita, cap. D. Joaquín Millán, con carga general para Sevilla.

Balandra española Victoria, capitán D. P. Colter, con carga general para Alicante.

Goleta inglesa Little Willie, capitán Couch, con sal para S. Juan de Terranova.

Vapor español Sofia, cap. D. R. de Averasturi, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Saldrá fijamente el día 10 del corriente la conocida fragata

ADONIS.

capitan Madrid. Solo admite pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12.
(244)-> Morales Borreros y C.

PARA LA HABANA.

Saldrá con toda brevedad la velera fragata J. MORALES.

capitan Alvarez. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12.
(394)-> Morales Borrero y C.

PARA LA HABANA.

Saldrá el 3 de Junio próximo el bergantin español

MANUEL.

su capitan don Bernardo Ponce. Solo admite pasajeros. Informarán calle de la Aduana, número 20.
(363)-> Sres hijos de J. S. Mendiro.

PARA NUEVA YORK.

El hermoso y velero bergantin

BUGGIERO.

su capitan Ruggiero, admite carga para salir á la mayor brevedad. Para mas informes acúdense á su consignatario, Aduana 16,
(412)-> D. C. Harrison Younger

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Sali. de Cádiz

DIA 4.	
8 de la mañana.	9 de la mañana.
10 30 de idem.	2 de la tarde.
DIA 5.	
9 de la mañana.	10 de la mañana.
11 de idem.	12 de idem.
1 de idem.	3 de la tarde.
Precios.—3 rs. en popa y 2'50 en proa.	

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español COVADONGA, su capitan don Maximino Pola, saldrá el Lunes 5 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
(451)-> Sres. Gonzalez y compañía.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español de primera marcha ANTON, construido expresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Jueves 8 de Junio á las 6 y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA OPORTO, GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, capitan C. Eneroth, saldrá de este puerto hácia el 12 de Junio.

Admite carga.
Lo despachan, plaza de Mina, 9,
(349)-> D. César Lovental y comp.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almería, Cartagena, Alicante,

Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español VALGAS, su capitan don José Escudero, saldrá el Viernes 9 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBRES,

con escala en Lisboa.

El vapor español MORATIN, saldrá el Domingo 4 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JASON, saldrá hácia el 12 de Junio.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscou, como tambien para Odessa y Charkow Nicolajero.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9,
(443)-7 D. César Lovental y C.

PARA ALGECIRAS y Gibraltarr.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Mártes 6 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA.

Cartagena, Aticante, Valencia y Barcelona.

El nuevo vapor español HISPALIS, su capitan don José Maguregui, saldrá el Lunes 5 de Junio á las cuatro de la tarde.

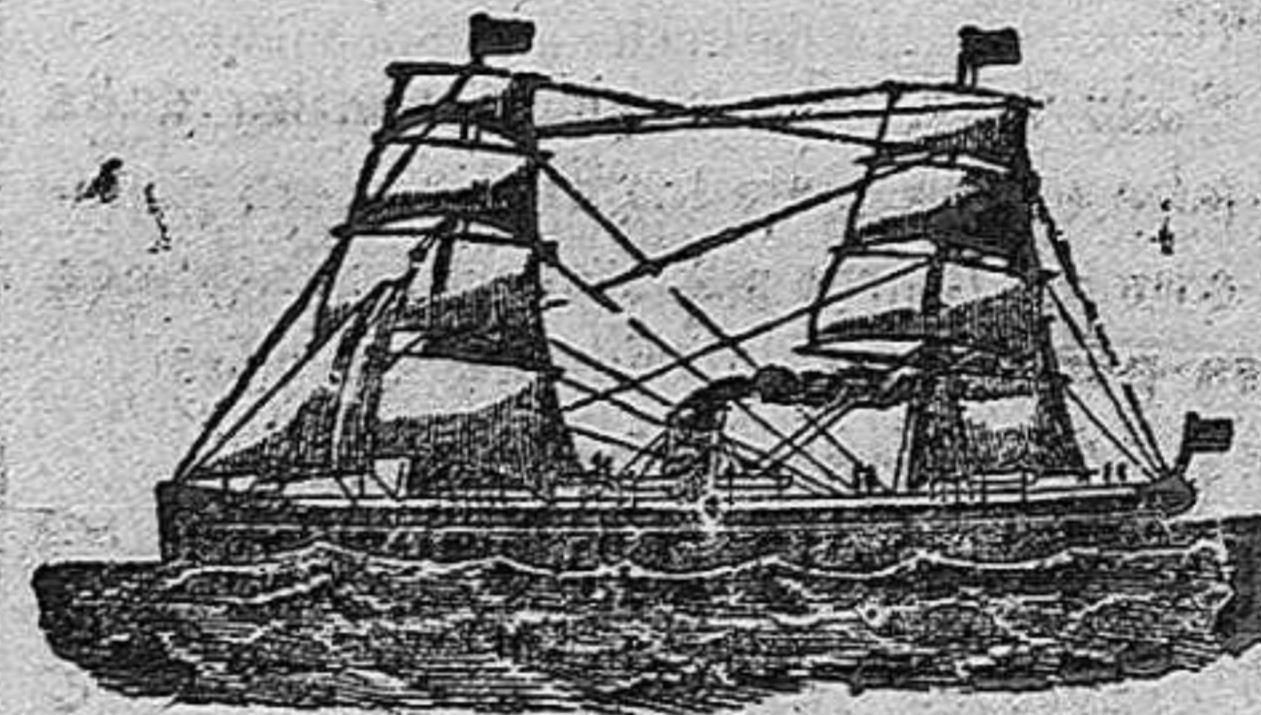
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 28,
(444)-> José de la Viesca.

PARA VIGO.

Carril, Coruna, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, su capitan don Pedro Orbon, saldrá del 5 al 6 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,
(434)-> D. Ricardo de Sobrino.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El magnifico vapor español LEON, saldrá de Cádiz el día 18 de Junio y el 23 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúdense á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,
(439)-> D. Manuel A. de Amategui.

SOCIÉTÉ

generales de transportes marimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgoyne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE.

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase LA FRANCE.

se espera de Marsella el 19 de Junio y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes contruidos expresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tan o en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúase á

LONGLANDS COWELL Y C. agentes en Gibraltar. Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la República que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Ayres.

(427)->

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,

HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA

ESTÓMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE

25 AÑOS DEL MEJOR EXAMEN 75.000 CURACIONES ANUALES

300 BARBARRIO, CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores agrios, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), heces, erupciones, decaimientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropeas, reumatismos, gripe, alsa de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extraccio de 75.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

El célebre esplorador científico, Dr. Livingstone, en la relacion que ha hecho a la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viage en Africa, dice:

«Los habitantes de la provincia de Angola aparecen gozar de la mas grande felicidad; no necesitan ni de medicos, ni de drogas: siendo en alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades; y la tisis, escrófulas,

cáncer, calentura, estreñimiento, diarrea, etcétera, etc., son dolencias todas que desconocen por completo; como también las viruelas, el sarampion, etc.»

Cura núm. 78.264, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 63.176, del señor Cura Compañet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 68.474 del señor Cura Castelló de decaimiento completo a la edad de 85 años; la Revalenta lo ha curado por completo.

MONTANA (en-ustria), Austria.

«Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta árabe de Du Barry, son maravillosos!!!»

FEED KLAUSENBERGER, médico.

Precios al por menor en toda la Península: en cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra rvn. 12; 1 libra rvn. 20; 2 libras rvn. 34; 5 libras reales vellon 80; 12 libras rvn. 170; 24 libras reales vellon 300. — Cuidado con las falsificaciones; lo vendido a precios inferiores es una falsificación.

Los vicochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo: mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas a los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Remitiremos franqueado y de valde un prospecto conteniendo extracto de 75.000 certificados de curaciones a todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

BARRY DU BARRY y COMPAÑIA, calle de Valverde, 1, y Muñoz Torrero, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina a la de San José.

Topalda Perez y Moyano, Alonso el Sabio.

Lynch y C., calle Colomela, 33.

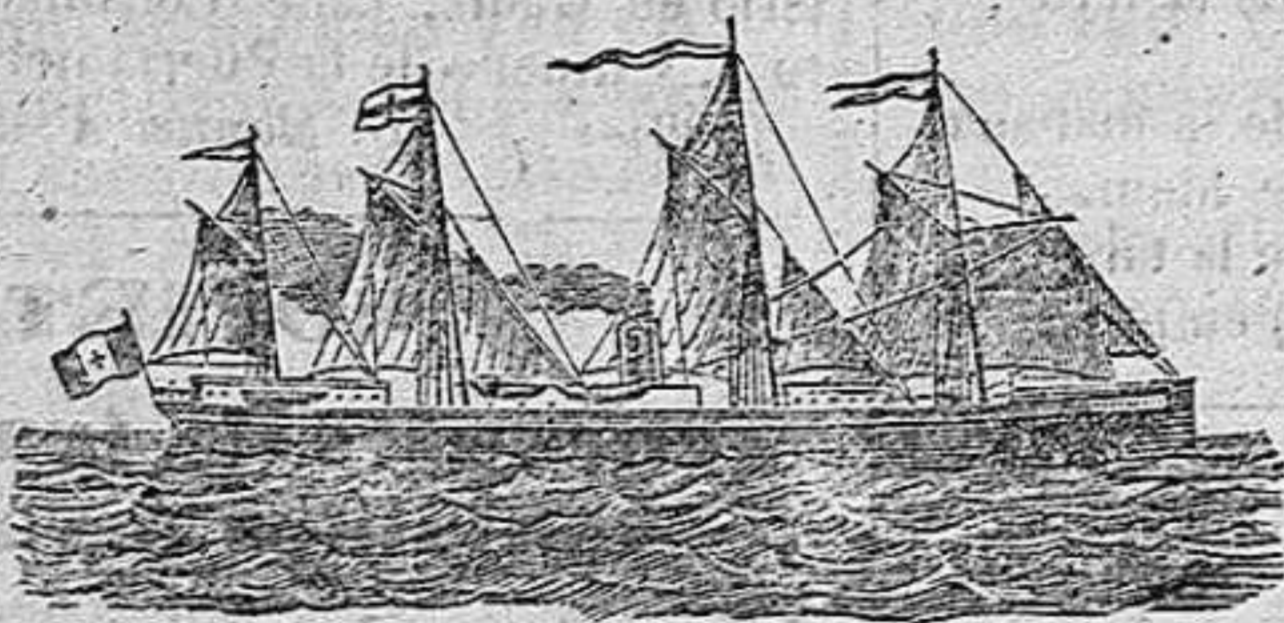
Depositaris en Cádiz: Marcelino Martínez, farmacia, S. Francisco, 28.

Manuel Sainz, plaza del Palillero.

Y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y tramatinos de en la Península y Ultramar.

Agente para la Habana, F. D'Herville.

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañia.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes. — Vinge rápido en 18 dias.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos. — Europa de 4.500 y 2.500. — Sud-América de 4.500 y 2.500. — Colombo de 3.500 y 1.500.

Nord América,

capitan D. V. Bolero, saldrá el 5 de Junio para MONTREAL y BUENOS AIRES.

PRECIOS DE PASAJES.—1ª clase, pfs. 170.—2ª id., pfs. 130.—3ª id., pfs. 60.

pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga pasajeros.

Consig. Barato, plaza de Misa, n.º 7.—D. Luis Odeto

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos Aires y Montevideo a Cádiz.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los medicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rapida asimilacion. Su empleo suministra a las señoras embarazadas el elemento generador del leche, a las nodrizas, un correctivo de los dolores de su leche, y a los niños de pecho o descoloridos, una panacea admirable: activa la curacion de las lagas y la solidificacion de los huesos fracturados. Conviene a los reumaticos, a las jóvenes que se desarrollan, a las señoras delicadas, a los tísicos, apresurando en estos últimos la cicatrizacion de las ulceras del pulmón; a los convalecientes, a los ancianos y a las personas gastadas por el trabajo, «excesos» o enfermedades, ayudándoles a recobrar las fuerzas agotadas.

Deposito en las principales Pólic. y Droguerías.

CO SEJO GRATI

LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, fríos en las extremidades, labios aculterados, acidez de estómago y aliento fetido, flatos e indigestion, pesadez en los ojos, posturación, exceso de tidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, fríos en las extremidades, labios aculterados, acidez de estómago y aliento fetido, flatos e indigestion, pesadez en los ojos, posturación, exceso de tidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos

Comprar la legitima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de la cre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR.—El azahar en v-nagres, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes e más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO. El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es e tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortifica y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millon de depósitos

en los principales comercios de Europa y America

Precios: a 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depositos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRIFUGO, TÓNICO, ANTISÉPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas más rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitucion endeble, nerviosas o raquíticas, el reparador más poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne a las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas de mala cadadura, mordeduras, cortaduras, empemes humedos, sarna, tepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezones, granos, inflamaciones, etc. etc. Precio 12 rs.

Depósito general Sres. Barberon y C. a Chailions, Loire (Loiret) Francia.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Cádiz, D. J. Garcia Ramos.

ANUNCIOS.

Luminarias.

Gran surtido de bombas y faroles, de cristales blancos y de colores, de ventas y alquiler, para las grandes iluminaciones que ha de haber en Cádiz los dias 11, 13 y 17 del presente mes en celebracion del Santísimo Corpus Christi y para la gran festividad religiosa con motivo del trigésimo aniversario de la promoción a la Cátedra de Vicario de Jesu-Cristo.

Se cambian faroles chicos por grandes y servidos en buen uso por nuevos, abouando la diferencia, y se componen a precios arregladísimos.

Ojalateria LA CONCHA, Verónica, 13, frente al estanco nacional. (454)-78

Sellos.

Se compran sellos de franqueo de España de los años de 1850 a 56, y del correo oficial del 61 y 65.

También se compran de Cuba, Fernando Poo y Filipinas, de todos precios y emisiones. — Venta y cambio de sellos de todos países.

Líbreria Universal de MORILLAS, S. Francisco, núm. 36.

Se alquila

un piso de casa amueblado en buen sitio para la estación de Verano sumamente arreglado de precio. Daran razon calle del Vedor, núm. 8, último piso. (146)-35

Almoneda.

Se hace durante cinco dias, de dos a cinco de la tarde, de todos los muebles de un estrado de elegante construcción y en eramente nuevo, como de algun otro mueble en las mismas condiciones. No se admiten revendedores. En la administracion de este periódico informarán. (452)-4

En la calle de Sieramento, núm. 58, se han recibido una partida de JAMONES de las mon-

tañas de Galfea de superior calidad a 8 rs. libra.

Huevos muy frescos a 24 rs. 100.

(45)-3

Coquetismo y Presuacion,

comedia en tres actos y en verso, original de D. Francisco Flores Arenas.

Agotadas, tiempo ha, las anteriores ediciones de esta obra, y no pudiéndose, por tanto, servir los pedidos de ella, ha sido indispensable hacer otra edicion, la cual, por todas algunas dificultades que han demorado su publicacion, se halla ya de venta en la Libreria Española y Estrangera de la Revista Mensual de los Señores Verdugo y Compañia, plaza de San Agustín, números 4 y 5.

Jules Verne.

Acaba de publicarse la importantísima obra de este autor EL REY DE LAS ALIBERTES, ilustrada con numerosos grabados.

Un cuaderno, 6 rs.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

HIELO.

Desde el Miércoles 2 de Mayo se despacha al por menor en la Cerveceria de Fernandez y Rodriguez. Callejon del Tinto, frente al Jardín. (415)-2

¿Quereis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD — 1800 (p.º) de acción y obteneis el efecto de la TERSURA FRESCURA AFELPADO — 1800 (p.º) de acción y obteneis el efecto de la Paris, E. Viard & Co, 5, rue Aubert. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En las principales perfumeterías.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. La z rzenia en tres actos, Los Diamantes de la Corona.—A las ocho y media.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy. El drama en tres actos y en verso, El maestro de hacer comedias.—Intermedio por la bromista Y la comedia en un acto, Las aventuras de Perico.—A las ocho y media.

Diaseon: D. Fernando G. de Arboleya.